

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ			
	NIT. 805009275-1		DANE: 176001030788	
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
	INVITACION PUBLICA 2026			
	CÓDIGO: FOR – GAF -001	VERSIÓN:01	FECHA: 10 /01/ 2016	

INVITACIÓN PÚBLICA

A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL PROYECTO DE: SUMINISTRO DE 100 SILLAS TIPO RIMAX MARCA RIMO PLÁSTICAS PARA LA SEDE PROGRESANDO JUNTOS PERTENECIENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL: Contratación inferior a 20 SMMLV. (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y Manual de Contratación.

OBJETO: Suministro de 100 Sillas tipo Rimax marca Rimo plásticas para estudiantes sede progresando juntos perteneciente a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ.

VALOR: EL VALOR QUE SE TIENE ESTIMADO ES DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$3.805.620.00).

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Pueden participar todas las personas naturales o jurídicas que no se encuentren con causales de inhabilidad e incompatibilidad, como lo establece el artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

FECHA DE INICIACIÓN DEL PROCESO: La invitación estará publicada en la CARTELERA de la institución y en la portería principal de la institución el día 11 de marzo de 2026 de 8:00 am. Hasta la 15:00 pm. Del día 12 de marzo de 2026. (Día hábil, horario de oficina lunes a viernes).

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: La documentación requerida para la invitación de suministro de papelería se recibirá únicamente en las instalaciones de la institución educativa, en la portería ubicada en la Carrera 23 No.120 g-16, del Barrio Desepaz, comuna 21 de la ciudad de Cali, desde el día 11 de marzo de 2026 de 8:00 a.m. hasta la 15:00 p.m., del día 12 de marzo de 2026.

EVALUACIÓN DE OFERTAS: La escogencia de la mejor oferta se realizará el día 12 de marzo de 2026 de 3 a 4 p.m.

CIERRE DEL PROCESO: El proceso cierra el día 12 de marzo de 2026 a las 4:00 P.M.

La Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz cuenta en el Presupuesto con el rubro presupuestal de MATERIALES Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES, para la adquisición de 100 sillas marca Rimo plástica para estudiantes, pertenecientes a la sede progresando juntos perteneciente a la Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz, de acuerdo a la necesidad que se presenta y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 4791 de 2008 y siguiendo la norma para la contratación Decreto 1510 de 2013, modalidad mínima cuantía.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ			
	NIT. 805009275-1		DANE: 176001030788	
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
	INVITACION PUBLICA 2026			
	CÓDIGO: FOR – GAF -001	VERSIÓN:01	FECHA: 10 /01/ 2016	

REQUISITOS HABILITANTES

El proveedor que presenta la oferta económica para su estudio y escogencia por parte de la institución educativa debe anexar los siguientes documentos así:

- Fotocopia Cédula de ciudadanía persona natural o del representante legal si es persona jurídica.
- Libreta militar para los menores de 50 años
- Rut de la empresa, del representante legal o de la persona natural (si el Rut del representante legal aparece en el Rut de la empresa no es necesario presentar el Rut del representante legal)
- Formato único de hoja de vida de la función pública de la persona natural o jurídica según sea el caso(www.dafp.gov.co)
- Certificado judicial(www.policia.gov.co)
- Certificado de existencia y representación legal según sea el caso.
- Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación (www.procuraduria.gov.co).
- Certificado de medidas correctivas de la policía nacional (www.policia.gov.co).
- Certificado de registro deudores alimentarios morosos (REDAM) vigente.
- Pago de Seguridad social (planilla de pago correspondiente al mes de abril de 2026)

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Los documentos anteriores se deben presentar en sobre de manila marcados de la siguiente manera:

1. Invitación pública para suministro de productos de papelería.
2. Nombres y apellidos completos de la persona natural o de la entidad en caso de ser persona jurídica.
3. Número de documento de identidad o Nit.

Dentro del sobre se debe anexar un oficio remisario, dirigido a la Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz con el detalle de los documentos adjuntos.

Por fuera del sobre se debe presentar la copia del oficio remisario para que la institución educativa le registre el día y la hora de recibido.

El sobre debe contener los documentos detallados en la invitación pública.

EVALUACIÓN

Para la evaluación se tendrá como único criterio, el menor precio. En la medida en que haya un empate se escogerá al proveedor teniendo en cuenta la hora de recibido de los documentos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ			
	NIT. 805009275-1		DANE: 176001030788	
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
	INVITACION PUBLICA 2026			
	CÓDIGO: FOR – GAF -001	VERSIÓN:01	FECHA: 10 /01/ 2016	

DOCUMENTOS Y NOTAS ADICIONALES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDADELA DESEPAZ, cuenta con el Certificado Presupuestal No.000003, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$3.805.620.00) M/CTE. Para el objeto a contratar.

RETENCIONES A PRACTICAR

Una vez confirmada la prestación del servicio, el proveedor presentará la factura o el documento equivalente, para que la institución realice el respectivo pago teniendo en cuenta que la factura o documento equivalente serán recepcionados en la oficina de pagaduría de la Institución Educativa.

La Institución Educativa efectuará las siguientes retenciones:

1. Rete fuente por compra el 2.5% para los Declarantes o el 3.5% para los No Declarantes.
2. Estampilla Pro-Universidad del Valle el 2%
3. Estampilla Pro-Desarrollo Urbano el 1%
4. Estampilla Pro-Hospitales el 1%
5. Estampilla Pro-Unipacífico el 0.5%
6. Estampilla Pro-Adulto Mayor el 2.0%
7. Estampilla para la Justicia Familiar el 2.0%
8. Estampilla Pro-Cultura y deportes el 2.0%
9. Rete ICA 1.0 x 100
10. Rete fuente de IVA el 15% sobre el valor del IVA, si es persona jurídica.

Los descuentos antes mencionados se practicarán al valor total que emita en su documento el proveedor seleccionado.

Atentamente,



MANUEL ESTEBAN RIASCOS MONTAÑO
Rector.